



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y social la publicación "Municipios: Democratización y Derechos Humanos". El rol de los municipios frente a los desafíos del tercer milenio" editado por CODESEDH, Comité para la Defensa de la Salud, Etica y los Derechos Humanos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 145/2000